

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

PRECIO.

MADRID: MES. 6 rs.

PROVINCIAS: TRIMESTRE. 24

ULTRAMAR Y EXTRANJERO: 60

NOTICIAS Y COMUNICADOS.

Se insertan, todos a precios convencionales.

24

60

10

OFICINAS: CALLE DEL DESENGANO, NÚM. 10.

SUSCRIPCIONES.

Se hacen en Madrid y provincias. Se pagan en metalico, libranza ó sellos de Correo.

No se sirven sin recibir antes su importe.

ANUNCIOS.—A REAL Y MEDIO. Publicados en ambas ediciones.

NUM. 800 POR LA MAÑANA.—AÑO XIII. MADRID DOMINGO 18 DE NOVIEMBRE DE 1860.

TIRADA DE 23,000 EJEMPLARES.

PRIMERA EDICIÓN.

conocidas minuciosamente después del combate nada habían padecido. Dicese que no hay tropas que puedan resistirlas.

El señor presidente del Consejo de ministros, contestando anteayer en el Congreso á la pregunta del Sr. Valero y Soto sobre la indemnización marroquí, dijo que, según el tratado, Marruecos debía entregar en cuatro plazos los 400 millones de indemnización. Ha entregado el primero, y antes de cumplirse el segundo vino la embajada, no a negarse al cumplimiento del tratado, sino a que se le diese mayor tiempo para el pago de los plazos, vista la imposibilidad material de satisfacerlos á su vencimiento.

Sobre esto se han seguido algunas negociaciones por nuestro enviado en Tánger y el gobierno marroquí, el cual insistía en la dificultad material de hacer la entrega en poco tiempo. Las negociaciones han llegado al punto de marcarse la cantidad de 250 millones en efectivo, para lo cual el sultán ha dado un empréstito en Londres. Al mismo tiempo se comprometió á poner en Mogador dos millones de duros: esos millones llegaron; pero se sublevaron las kabilas entre Marruecos y Mogador, y no ha llegado más.

El gobierno español ha exigido, y el gobierno marroquí ha aceptado la indemnización del 5 por 100 por el retraso, y además el exceso de gastos que ocasionó la ocupación de Tetuan. «Ir mas allá, añadió el general O'Donnell, sería falta de generosidad, y nosotros creemos ser intérpretes de los sentimientos de la nación, dando á los marroquíes el tiempo material de cumplir sus compromisos, sobre todo cuando han demostrado la buena fe y voluntad con que quieren cumplirlos.

Dicen de Venecia el 9.—«La opinión pública sigue muy preocupada con el proceso de las defraudaciones y cada día tienen lugar nuevas prisiones. La emigración que estaba muy de moda en los últimos tiempos, ha cesado por dos motivos: el primero porque los que regresan no hacen una pintura muy seductora de la Italia; lo segundo, porque la autoridad ha sabido tomar medidas oportunas para impedirlo.

Escriben de Italia a la *Gaceta del Pueblo* que á pesar de la hostilidad que reina entre las cortes de Roma y de Turín, el Papa se ha dirigido á Víctor Manuel para advertirle de los progresos de la propaganda protestante en Italia y rogarle ponga remedio al mal; pero el conde de Cavour no parece muy dispuesto á acceder á estas reclamaciones.

Con el pretexto de contestar á la *Opinión* de Turín el *Diario de San Petersburgo* establece en su verdadero carácter el llamamiento del representante ruso en aquella corte. Esta medida, dice, ha sido una protesta moral en favor del derecho y no una manifestación en favor de los principios que han inspirado los tratados de 1856.

En este momento, según la observación de un diario extranjero, el estado atmos-

férico de los diferentes países de Europa podría pasar por un boletín de su situación política, y las cancillerías no perderían nada por aceptar como expresión de la fisonomía de los gabinetes respectivos, el siguiente cuadro meteorológico.

París..... Tiempo dudoso.
Berlín..... Cubierto.
Viena..... Sombrio.
Venecia..... Tempestuoso.
Nápoles..... Erupción del Vesubio.
Dos Sicilias..... Erupción del Etna.
San Petersburgo.. Nebuloso.
Londres..... Variable.

Mr. de Persigny, vuelto de Londres, tuvo el 12 una larga entrevista con el emperador Napoleón en Saint-Cloud.

Mr. Edmund Aabout va á publicar un folleto por su comedia detenida por la censura, y cuyo título es *La educación de un principito*. Por último, *Los misterios*, de Victor Hugo, parecerán mas tarde sin nuevos plazos, en el mes de marzo próximo.

El general Bosco vuelve á París, según se dice: la situación desesperada de Francisco II hace inútil la oferta de sus servicios; el bravo general, después de poner orden en sus negocios personales, volverá otra vez á Francia.

M. Cobden sigue en París, donde se ocupa con una actividad infatigable de la fijación de las tarifas internacionales. Asistió con lord Cowley á la gran comida dada hace algunos días, por M. y Mad. Roucher en el palacio del ministerio de Comercio.

Muchos napolitanos refugiados en París han partido, con el objeto de dirigirse á su país, á la entrada de Víctor Manuel para Nápoles.

El general Turr, que acaba de dar su dimisión de comandante de la plaza de Nápoles, debe pasar el invierno en París.

En los periódicos extranjeros hallamos ayer la proclama dirigida por Garibaldi al despedirse de las tropas de que nos habló el telégrafo. El ex-dictador de las Dos Sicilias declara que la obra de la regeneración italiana no está todavía terminada y les escita á permanecer preparados, y sobre todo unidos en derredor de Víctor Manuel.

Quiere que para el mes de marzo, de 1861 haya un millón de italianos armados para dar cima á la empresa que han acometido: la de hacer libre e independiente á Italia, para lo cual asemeja que solo vayan á sus casas aquellos cuya presencia reclame en el seno de su familia deberes imperiosos e imprescindibles. Y por fin, les anuncia que el día del peligro volverán á verla á su frente para marchar juntos al combate.

Lamentándose *La Esperanza* del lenguaje que emplea *El Español de Ambos Mundos*, respecto á la Santa Sede y al poder temporal del Papa, lanza algunas acusaciones contra el gobierno por creer que sostiene

esta publicación. El gobierno es absolutamente extraño al periódico de Líndres.

Dice *La Verdad*, que anoche se reunió el jurado para revisar su voto sobre el premio de honor. Exigiendo el reglamento dos terceras partes de votos favorables para que haya lugar á la adjudicación del premio, no se han podido reunir, y por consiguiente el fallo del jurado es que ninguna obra tiene un sobresaliente mérito que se le deba conceder aquella distinción extraordinaria. La votación fue nominal. Votaron que había lugar al premio, los señores director general de Instrucción pública, marqueses de Molins y de Gerona, Olivan, Hartzenbusch, Haes, Amador de los Ríos, Fernández Guerra, Godey, Alcántara, Asas, Cámara y Suárez Canton. Total 12. Dijeron que no, los Sres. Madrazo, Rivera, Piquer, Aníbal Alvarez, Carderera, Carcedo y marqués de San Gregorio. Total, 7.

El dia 8 pasó S. M. la reina Cristina en ceremonial de etiqueta, al palacio pontificio del Vaticano, á fin de cumplimentar al Padre Santo. Recibida al pie de la escalera por el mayordomo de Su Santidad, fue introducida en las habitaciones del Soberano Pontífice y anunciada á este, que la recibió en audiencia particular con el ceremonial acostumbrado. Terminada la audiencia, presentó S. M. la reina á las personas de su comitiva, después de lo cual regresó á su palacio de las Cuatro Fuentes, donde fué cumplimentada, en nombre de Su Santidad, por un oficial de su casa.

Nuestro ilustrado corresponsal de Florencia nos escribe la siguiente carta:

“Florencia 10 de noviembre.

Ya tendrán Vds. en esa el testo de la proclama del rey Víctor Manuel á los pueblos de Nápoles aceptando la corona de las Dos Sicilias.

El documento es concreto, pero significativo. El redactor que á la legua se conoce ha debido ser el autor de la *Storia dello Stato Romano*, el ministro Farini, ha procurado revestirlo de todo el carácter de moderación y aun de modestia que requiere acto semejante, y en virtud del cual se absorbe un estadio de 11 millones de habitantes.

Creo inútil comunicar á Vd. el guarismo de la votación del reino de Nápoles y Sicilia que el telégrafo ha hecho conocer hace días a toda Europa. Lo mismo sucederá respecto á las votaciones de las Marcas y de la Umbria, que acaban de verificarse. A cada momento se reciben aquí partes que traen los resultados parciales de los escrutinios de Perusa, Macerata, Ancona y demás provincias. Considero desprovisto de interés añadir los guarismos, que todos dan el mismo resultado, el de haber votado casi la totalidad de los inscritos y por unanimidad todos si, ó en favor de la anexión, menos algunas docenas o centenares de votos que por bien parecer se

ponen negativos en cada localidad, y sin embargo no puede decirse que lo que pasa en las provincias romanas invadidas por el Piemonte sea contra la voluntad de sus habitantes, pues está sucediendo una cosa que pasa, al ver la perfecta seguridad con que se hace.

De Viterbo, Acquapendente, y otros pueblos del patrimonio de San Pedro, ocupados por las tropas francesas y donde está reconocida la autoridad del Papa y en ejercicio sus autoridades, se presentan los habitantes ante un notario y le hacen estender testimonio de que su voluntad es la de votar en favor de la anexión al reino de Víctor Manuel, y remiten estos singulares documentos al punto mas cercano ocupado por las tropas de este para hacer constar que sus sentimientos son iguales á los de los demás italianos. ¿Qué quiere decir esto? o que las tropas francesas protejan tal demostración ó que el entusiasmo del país en favor de la anexión es tan grande que no se atrevan á refrenarlo? Nada afirmo y me contento con señalar el hecho de que tengo la mas completa evidencia.

¿Qué decir después de esto sobre la suerte que aguarda á Roma? El mejor medio de no errar será preguntarlo á Paris, donde reside el verdadero nudo gordiano de todo lo que aquí está pasando.

Parece seguro que los austriacos no pasarán el Po, á menos de no ser atacados por los italianos. Tendrán estos la prudencia de contenerse? Podrá el gobierno refrenar el movimiento propagandista? El difirirlo le interesa, sin la menor duda, y debemos considerarlo bastante avisado y bastante fuerte para ganar tiempo y organizarse. En cuanto á la ulterior y definitiva contienda entre los poseedores del Véneto y el actual reino de Italia, todos lo miran como inevitable.

Dios sabe lo que podrá suceder en Europa hasta que aquel dia llegue!»

El *Times* de Hamilton, Canadá del Oeste, reproduce en sus columnas el siguiente cartel que se ha fijado en las esquinas de aquella ciudad:—«Al público.—Hombres stoutos, eusebians! Tengo de venta á mi mujer mediante la suma de diez libras esterlinas. —Jeremiah Sullivan.»

Según el *Espresso* del 12, continúan los preparativos guerreros del Austria en el Mantuan, y se confirma la idea de atacar á los piemonteses sobre el Po, cosa de que no hacen un misterio los oficiales austriacos. Los archiduques Leopoldo y Alberto pasan frecuentes revistas y procuran animar á las tropas. El general Benedek ha llegado á Verona, donde los oficiales le han obsequiado con grandes fiestas.

Algunos periódicos austriacos habían asegurado que la causa del poco éxito de las conferencias de Varsovia había sido la repulsa con que fué acogida la pretensión de Rusia respecto á la revisión del tratado de 1856. El *Diario de San Petersburgo* nos escribe:

«EL PRINCIPE DISFRASADO,

CUENTO

POR

HANS CHRISTIAN ANDERSEN.

Hubo una vez un príncipe pobre, que era señor solamente de un pequeño reino; pero así, como no le faltaba con que mantener á una esposa, pensó en casarse.

Algo atrevido pudo parecer en él el arriesgarse á pedir nada menos que la mano de la hija del emperador; sin embargo, eso cierto que á ello se atrevió, pues, aunque no muy rico, era famoso su nombre en su tierra y en las estradas, y de sobra había princesas que hubieran contestado con un sí á su demanda. Pero el caso estaba en saber si esta, á quien se dirigía, le había ó no de dar la misma contestación.

Muy pronto vamos á verlo.

Sobre la tumba del padre del príncipe crecía un rosal. Por cierto que era un rosal lindísimo. Solo echaba flor una vez cada cinco años, y aun al cabo de tan largo periodo no daba mas que una rosa... pero qué rosa! Su aroma tenía una virtud tan esquisita, que el que la oía olvidaba todas sus penas y quebrantos. Además de esto, poseía el joven príncipe un ruiseñor, que cantaba como si todas las dulces melodias del mundo se mezclaran.

—Antes de la séptima hay todavía la sexta, —respondióle el rey de los duendes, que sabía un poco de cuentos.

—Pero la sexta hija no quiso salir en medio de la sala, como habían hecho sus hermanas duendes. Se quedó sentada en un rincón y desde allí dijo:

—Yo no sé mas que decir las verdades á la gente. Ni los demás piensan en mí ni yo me intereso por los demás; estoy exclusivamente dedicada á prepararme para morir, y bastante tengo que hacer con coserme mi mortaja.

—Por fin salió la séptima hija, diciendo que sabía contar cuentos, y que nunca se le acababan.

—Ahí están mis cinco dedos, —dijo el viejo; —me vas á contar un cuento por cada uno.

La muchacha duende le cogió la mano y comenzó á contarle una historia y luego otra, y otra mas, y el viejo se reía, hasta poco menos que reventar. Y al cabo de la tercera conseja, cuando la séptima hija del rey de los duendes llegó al cuarto dedo del rey noruego, en cuyo dedo tenía este una sortija, que estaba como si supiese que allí había de haber boda muy pronto, el viejo dijo á la muchacha:

—Aprieta recio lo que has cogido, esta mano es tuya, voy á casarme contigo en este momento.

La niña le hizo observar que aun faltaban dos cuentos de los cinco prometidos; pero el rey de Dovre le contestó:

—No importa; me los contarás durante el invierno. Tiempo tendremos, y me hablarás del abeto, y del abedul, y de los regalos de los espíritus, y de la rigida escarcha. Todos los cuentos que quisieras me podrás contar cuando estemos en Noruega; porque allí nadie sabe contarlos. Y allí estaremos en el salón de roca, en donde arde un fuego de oloroso pino, y beberemos cerveza en las copas de cuerno que he heredado de los antiguos reyes de Noruega. Dos de ellas me dió el dios de las aguas. Allí nos divertiremos en nuestros festines y llegarán á visitarnos la ninfa de las aguas, y nos cantará todos los cantos de las pastoras de la montaña. Entretanto el salmón batió dentro de las aguas de la cascada, besando con la cola las paredes de roca; pero no podrá saltar por ellas.

—Es agradable, muy agradable vivir en Noruega! ¡Pero, dónde están mis dos hijos? —Aquí estamos, contestaron los muchachos presentándose: habíamos ido fuera de la casa, apagando á soplos los fuegos fátuos que habían tenido la cortesía de venir para la procesión de las antorchas.

—Sois un par de traviesos, sin pizca de juicio, —les dijo el viejo, y añadió:—sabed

EL CERRO DE LOS DUENDES,

CUENTO

por HANS CHRISTIAN ANDERSEN.

(Conclusion.)

Y qué sabe hacer la otra hija? —preguntó el anciano rey de Dovre.

—He aprendido á amar cuanto es de Noruega, —contestó la quinta de las hijas, y jamás me casaré si no es para ir á aquel país.

Pero la mas chica de las niñas dijo en voz baja, al oido del viejo gnomo:

—Esto es porque ha oido en la canción noruega,

que cuando llegue el otro diluvio, que ha de alagar al mundo, los cerros del norte sobrenadarán por encima de la gran inundación, como otras tantas losas sepulcrales, y por esto quiere ir á vivir en aquellas peñas elevadas, pues le da miedo la muerte.

—Ahhohah! —esclamó el viejo.

—Con que por este y no mas quiere á los noruegos? Mas qué sabe hacer la séptima y ultima de vuestras hijas?

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

largo, órgano del gabinete, niega esta apreciación, y de clara adhesión que en Varsavia nada se habló de la cuestión de Oriente. El Gobierno ruso, añade, hace mucho tiempo que ha invitado a las grandes potencias de Europa a un acuerdo general relativamente a este punto, cuya urgente resolución han demostrado los sucesos; pero no habría podido llenar los deberes de conciliación que se había impuesto en Varsavia si hubiera añadido las complicaciones tan graves de esta cuestión a las graves dificultades que presentan los asuntos italianos.

Una carta de Ancona da curiosos detalles acerca de los proyectos adoptados en Turín para organizar la marina del nuevo Estado italiano. Asegúrase que es cosa resuelta la creación de la inscripción marítima. La ejecución de esta medida importante, copiada de Francia, ya comienza inmediatamente aplicándose a todo el litoral italiano dividido en zonas, que tomarán el nombre de departamentos marítimos, que a su vez se dividirán en subdepartamentos. El puerto de Ancona, destinado a ser el arsenal marítimo de Italia en el Adriático, será la cabeza del departamento marítimo de todo el litoral, de los Estados de la Iglesia y parte del napolitano. Así que la organización proyectada se convierte en decreto, que será del 25 al 30 del presente, se ordenará una leva general de marineros en todo el litoral italiano recientemente anexionado. Los hombres procedentes de esta leva se inscribirán en sus respectivos departamentos y serán enviados a determinados puertos: los del litoral romano marcharán a Ancona, donde se organizará una dirección de utensilios de la flota italiana.

Dice una carta de Nápoles que Garibaldi se ha retirado a Capri, profundamente disgustado, lleno de desengaños políticos y de amistad. Víctor Manuel quiso agraciarle con el gran cordón de la Anunciata y el título de mariscal, cuando fué a darle cuenta del plebiscito, pero lo rehusó a consecuencia de un gran disgusto que acababa de tener con Pallavicino, con quien ha roto completamente. Esto dice la carta, que es del 10, sin embargo de que noticias que ya conocen nuestros lectores dicen lo contrario respecto a las relaciones de Garibaldi con Pallavicino.

Ha sido contratada para el teatro del Circo la aventajada discípula del Conservatorio de Madrid, Sra. D. Cecilia Cárdenas, que es una simpática y esbelta figura con excelente voz. La Sra. Cárdenas hará su primera salida en el *Domino azul*, desempeñando el papel de D. Leonor de Haro.

En Nueva Granada, única república hispano-americana, dice *El Noticiero*, que puede inscribir en su pabellón estas santas palabras: *Aquí nunca ha triunfado revolucion alguna*, la revolución estaba ya esparrando a la fecha de las últimas noticias, a los dos meses de abiertas las operaciones militares, bajo la hábil dirección del general Fierren.

El Noticiero de Nueva-York nos trae noticias de Veracruz que alcanzan al 21 de octubre. El general Degollado, que se había anunciado iba a sitiarn a Méjico con 20,000 hombres y cien piezas de artillería, había sido preso por estar en comunicacion

con el enemigo, y enviado a Veracruz para ser juzgado.

En una carta de Londres hallamos el siguiente párrafo altamente lisonjero para nuestro país: «Las últimas sumas de oro extraídas del Banco de Inglaterra han sido para España, que de algunos meses a esta parte figura honrosamente en este mercado en el negocio del oro. Nunca ha andado tan de boca en boca nuestro país como en la actualidad. Por el simple curso natural de las cosas, y debido únicamente a sus progresos crecientes y la energía con que todos trabajan en nuestro país para que este llegue sin protegido ni ayuda, ya adquiere crédito lo mismo como nación militar que como mercantil. La futura grandeza y prosperidad de España está en el desarrollo de su agricultura, en el fomento de su industria y en la extensión de su comercio.»

Dé la misma correspondencia, que lleva la fecha del 12 de noviembre, copiamos lo siguiente: «El príncipe Alfredo llegó el sábado por la tarde a la real residencia de Windsor de regreso de su largo viaje al Cabo de Buena Esperanza y otras lejanas regiones. En los círculos aristocráticos y en la corte se empieza a experimentar alguna inquietud por el retardo del príncipe de Gales, heredero presunto de la corona de Inglaterra. Desde que el *Hero* salió de los Estados Unidos hasta la fecha han transcurrido 22 días. La causa de este largo viaje se cree ser la constancia con que han reñido los vientos del Este durante la travesía del Atlántico.»

Una carta de Marsella dirigida al *Diario de Barcelona* da curiosas noticias de Gaeta que aumentan las simpatías que inspiran las virtudes y el infortunio de la augusta familia que en aquella plaza se guarece. «El almirante francés Mundy envió también el 23 al rey uno de sus capitanes de navio, para ponerse a la disposición de S. M. El Rey afectó no comprender la oferta, y respondió sonriendo que le quedaba muy agrado, ya que sin duda un paseo en un buque de alto bordo debía ser más agradable que en uno pequeño; pero que no pensaba embarcarse en semejantes circunstancias. El capitán interpretó la respuesta, como lo era en efecto, por una indicación para dar un paseo, y la noche siguiente dejó la rada de Gaeta.

La reina y su joven tío la condesa de Trapani manifiestan en medio de tan críticas circunstancias la misma resolución. Cuando el rey dio la orden de defender el paso del Garellano, las dos princesas visitaron las baterías, animando a los soldados a cumplir con buen ánimo su deber. Triste destino de esa reina, no ha muerto tan risuena, tan feliz en apariencia, que animaba las fiestas de la corte de Nápoles, y dirigía las cacerías reales con el arrojo de una amazona, y que ahora sumida en un abismo de desgracias, confinada en una pena erizada de cañones, se ve reducida a desplegar en vano su varonil constancia. Sea cual fuere la opinión política de cada uno, nadie podrá menos de hacer justicia a ese infortunio real de una señora bella, bondadosa y que no tenía personalmente un enemigo.

En cuanto al rey, si su inesperada política le ha llevado a los dos extremos de una resistencia malograda y de unas concesiones desmedidas, es cierto que una vez

rodeado de ministros leales e inteligentes ha manifestado un valor personal digno de mejor suerte. Tengo a la vista una carta de Gaeta, escrita por un coronel francés, el cual atestigua el arrojo desplegado por Francisco II, no solo delante de Cápua contra los garibaldinos, sino también contra el ejército piemontés, rivalizando con Víctor Manuel, cuyas cualidades militares nadie puede negar.

El dia 11 salió del puerto de Liverpool el buque inglés *Jure Pringle* con destino a Cádiz, con écho anclas de 75 quintales de peso cada una y doce cables de hierro, con todo lo demás correspondiente para los navíos de guerra. *Concepción*, *Consuelo* y *Cadogna*.

Hablando de la votación de cuarto vicepresidente verificada anteayer en el Congreso, dice *El Dia* que ambos señores diputados candidatos contaban con generales simpatías para tan elevado puesto; y como ambos son acreedores a la confianza de los amigos del gabinete, cuya política apoyan también ambos sinceramente, puede asegurarse que no hubo lucha empeñada en esta liberrima elección, en la que las oposiciones dieron su voto a la misma persona, que una parte de los ministeriales.

De París con fecha del 12 dan noticia de otro duelo. Mr. de Montferrant, agente de cambio nombrado recientemente, viendo una alusión personal ofensiva en un artículo del *Charivari*, en el boletín semanal de la Bolsa, parece que ha mandado sus padrinos a Mr. Zalba, redactor del artículo. Este, se asegura que ha protestado que no había sido su intención ofenderle. En este estado está el negocio. Creése que tendrá un buen arreglo, aunque parece que esto no sea muy seguro.

Escriben de Viena, con fecha 9 de noviembre al *Diario de Frankfurt*, que los envíos de tropas a Italia continúan sin interrupción. El cuerpo modenés, que está apostado en el Véneto por el lado próximo a Módena, se ha aumentado hasta 6,000 hombres. Las cajas austriacas son las que pagan estos gastos.

Parece que Garibaldi ha sido objeto de una tentativa de asesinato por parte de un siciliano de su estado mayor, que le disparó un revolver, pero errando el tiro.

BOLSA DE AYER.

	Contd.	Fin corrte.	Fin proxm.
3 consolidado	49.70	49.75	50.5
3 diferido	41.60	00	41.85
Amortizable de primera	30	00	00
Idem de segunda	21.50	00	00
Deuda del personal	18.90	00	00

ACCIONES DE CARRETERAS.			
De abril de 4,000	96.05	00	00
Idem de 2,010	97	00	00
De junio de 2,010	95.50	00	00
De agosto de 2,000	95	00	00
De julio de 2,000	95	00	00
De marzo de 2,000	60	00	00
Obras públicas	95.75	00	00
Provincias de Madrid	00	00	00
Canal de Isabel II	109.20	00	00
Obligaciones del Estado	95	00	00
Cartas provisionales	60	00	00
Banco de España	201.50	00	00

Esta noche recibes los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS del extranjero.

París 17.—En la Bolsa se ha hecho el 3 por 100 francos á 69.75; el 4 1/2 á 96.00; el 3 por 100 español interior á

48.80; el esterior á 00; la diferencia á 00 00, y la amortizable á 24.00. Londres 17.—Los consolidados se han hecho á 93 1/4 á 81.8.

Los que empezaban a poner en duda la presentación de los documentos relativos a las negociaciones diplomáticas en Italia, pueden acercarse el lunes á la mesa del Congreso, donde tendrán ocasión de entrase del voluminoso expediente que para dicho día, según nuestras noticias, habrá remitido el gobierno.

Ayer se ha celebrado en palacio el acto de la firma de los contratos matrimoniales de S.S. A.A. el infante D. Sebastián y la infanta doña María Cristina.

Las bodas se verificarán mañana.

En el mercado de granos de esta corte se han vendido 1,130 fanegas de trigo de 43 á 52 rs. fanega quedando por vender 2,838 fanegas; cebada aneja de 25 á 33 rs. fanega, y la algarroba á 33 rs.

CORTES.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Sesión celebrada el 17 de noviembre de 1860.

Se abre la sesión a las tres.

Se lee y aprueba el acta de anteayer.

Los Sres. CASTRO y CAVERO piden que conste su voto conforme con la minoría en la votación del acta de Olot.

Jura y tema asiento el Sr. García Torres. Entrando en la orden del día se pone a discusión el dictámen sobre el suplicatorio del tribunal supremo de Justicia, pidiendo autorización para procurar al Sr. D. Manuel Yáñez Rivadeneyra.

El Sr. CASTRO se lamenta de que el dictámen de la comisión no se haya estendido sobre otros particulares, especialmente el relativo a la prisión que sufrió el señor Yáñez, y que según dijo su señoría, el tribunal Supremo le había desaprobado.

El Sr. YÁÑEZ RIVADENEYRA (don Manuel) usa de la palabra para pedir al Congreso que conceda la autorización perdida, sin que esto sea prejuzgar el aspecto constitucional de la cuestión, que, según dijo, dia llegaría en que se tratará ampliamente, en cuyo día, asegura, no faltaría su puesto.

El Sr. HERRERA, como de la comisión, defiende el dictámen diciendo que aquella se ha contraído á ver si en el expediente había efectivamente un hecho procesable, y si los procedimientos eran aplicables á la persona encarcelada, y habiendo cerciorado de esto, sin que sea condonar al señor Yáñez que en el curso de la causa muy bien puede justificar su inocencia, opinó desde luego que se concediera la autorización perdida, y en este sentido, ruega al Congreso que de su voto.

Después de rectificar los Sres. Castro y Herrera fué aprobado el dictámen.

También lo fueron los dictámenes fijando la fuerza del ejército permanente y la de la marina para 1861, después de breves observaciones del Sr. González de la Vega sobre necesidad de emplear buques mas a propósito para el servicio del resguardo marítimo, cuya necesidad reconoció el señor ministro del ramo y la comisión.

Se procede a discutir los presupuestos generales de gastos para el año próximo.

Se leyó el voto particular de los señores Madoz, González de la Vega y Figueroa, sobre la dotación de la infanta doña María de la Concepción.

El señor ministro de Hacienda inauguró este debate empezando por rebatir la especie consignada en el voto, de que la forma adoptada para la discusión de los presupuestos impedía apreciar el conjunto de ellos y formar un concepto exacto de su marcha. A juicio de su señoría esta forma es la mas á propósito para que en vez de vanas generalidades pueda cada diputado desarrollar su pensamiento sobre cada uno de los capítulos del presupuesto.

Estraña el orador que los hombres que en un dia cargaron el presupuesto con el abono de años de servicio figurados, vengan á lamentarse ahora de la proporción ascendente de los gastos. Lo que afecta los presupuestos, no es el aumento de unos pocos empleados, sino la satisfacción de las cargas permanentes. No es por tanto el porvenir administrativo sombrío como supone el voto, sino muy claro y muy risueño. Las rentas todas están en progreso, y siguiendo con perseverancia el sistema ordenado y claro de hoy, no hay peligro de que caímos hacia el caos; que indudablemente nos dirigía el Sr. Madoz cuando era ministro, con su falta de sistema.

Viniendo á la cuestión de hoy, el señor ministro hace la historia de las dotaciones de la casa Real, fijadas por las Cortas de 1812, y hace ver que desde entonces se situó en cuarenta millones de reales la dotación del rey, bajándose á treinta millones en 1835 por haberse consignado doce á la dotación de la reina viuda.

Califica de inexacta la aseveración de que el gobierno offidió en la pasada legislatura no traer nuevamente á discusión estas dotaciones, porque lo único que dijo fué que se mantenía entonces la dotación fijada al principio del este reinado.

Anadió que la doctrina constitucional sobre este punto no estaba todavía planteada y que naturalmente las dotaciones tenían que fijarse al paso que crecían las necesidades, debiendo advertir que todo el aumento de la dotación actual de la Casa Real, comparada con la que tenía en 1812 consiste en 400,000 rs.

La mesa concedió la palabra al Sr. González de la Vega como uno de los firmantes del voto; pero dicho señor manifestó que antes debía hablar la comisión, impugnando aquél.

El Sr. AGUIRRE DE TEJADA, como de la comisión, impugnó el voto particular lamentándose de que las oposiciones se entregasen en esta como otras materias á declamaciones estériles en vez de tratar las cuestiones en el terreno práctico de los hechos.

El Sr. González de Vega usó extensamente de la palabra, calificando de acto de ingratitud y de injusticia la acusación hecha por el señor ministro de Hacienda al partido progresista, de que con su sistema caminábamos al caos.

El orador creyó que al impulso dado por las Cortes constituyentes á la riqueza pública se debe el estado actual, estado no tan floreciente como se supone, porque los gastos marchan en proporción mas ascendente que los ingresos, como lo prueba la comprobación del ultimo quinquenio, del cual resultan aumentados doscientos ochenta millones;

Concretándose, por último, al aumento de dos millones que se hacen en el presupuesto de la Casa Real para dotación de la infanta D. María de la Concepción, sostiene

que mundo se agolparán á la vez en su gorjeo. Ahora bien: el príncipe resolvió regalar á su pretendida princesa la rosa y el ruisenor: para lo cual mando hacer dos grandes cajas de plata en las cuales colocó su presente y lo envió.

El emperador dispuso que trajeran las dos cajas al magnífico salón, en que se hallaba con la princesa, que en aquel momento jugaba con sus camareras de honor al juego de cartas.

El príncipe vino. Y esposa me quiere.

Apenas vió ella las dos relucientes cajas, interrumpió el juego, y llena de júbilo principió á palomear, corriendo gozosa á examinarlas.

—Ay! Si viniera dentro un hermoso gatito! exclamó.

Pero se abrió la primera caja, y sacaron de ella un rosal, con una rosa.

—Qué elegante!—dijeron todas las camareras.

—Hermosa que elegante, seductora!—añadió el padre de la princesa.

Pero esta, apenas la hubo visto, se echó poco menos que á llorar, y disgustada dijo:

—Ea! papá! ¿Qué vale ese? No es hecha de mano; no es mas que natural!

ne que no puede aprobarse esta partida porque con arreglo al artículo 48 de la Constitución este presupuesto se fija al principio de cada reinado sin que pueda después alterarse.

Los señores ministro de Hacienda y Aguirre de Tejada usan de la palabra para rectificar las opiniones y apreciaciones emitidas por el Sr. González de la Vega, hablando también este señor con objeto de rectificar.

El Sr. MARICHALAR manifiesta que no pensaba tomar parte en este debate pero que algunas argumentaciones que ha oido le han movido a ello: que sabía que el modo de haberse puesto en práctica un artículo constitucional era contrario á la Constitución, pero que esto se venia realizando desde el nuevo establecimiento del sistema constitucional en España.

El orador dice que el voto particular se reduce á si á la infanta doña María de la Concepción se le ha de dar una pension de dos millones de reales, y en su concepto no puede inculparse al gobierno de haber promovido discusion sobre la dotacion de la casa real, sino que la culpa toda es de los autores del voto particular; pero que de cualquier modo se discute hoy si es necesario aumentar ese presupuesto, toda vez que no es discutible que las necesidades de esa familia se han aumentado, y por consiguiente hay que acudir con los medios para cubrirlas, y puesto que aquellas se han aumentado hay necesidad de aumentar estos.

El Sr. FIGUEROA cree que el sistema que se ha seguido hasta aquí en dotación de la casa real es malo porque se destruye un artículo constitucional y con él, el trono, pues que toda la independencia del poder real está embebida en este artículo, puesto que así como se podrá aumentar el presupuesto de la casa real se podrá disminuir, y entonces, exclama, el orador, ¿dónde está la independencia del trono?

En concepto del Sr. Figuerola el artículo 48 como todos los de la Constitución, forman parte de un perfecto conjunto que se destruye al destruir uno solo de ellos.

Así se observó por las Cortes del 20 al 23 que fijaron la dotación para el reinado de Fernando VII, y desde entonces se ha venido fijando de un modo pasajero, año por año, y si se admite este principio se estará siempre discutiendo si la familia real tiene ó no suficiente con lo que se marca en los presupuestos.

Dice que los diputados que se sientan en los bancos de la izquierda no han podido tolerar que la doctrina constitucional sea constantemente infringida, sin embargo de que no hacían objeto de discusion lo votado el año anterior, tratando de circunscribirse á la nueva votación que es la que combaten.

El señor presidente del Consejo tomó parte en la discusion, manifestando su extrañeza de que la dotacion de la infanta doña María de la Concepción pudiera dar lugar á tal debate; y después de un ligero discurso en que presentó las razones mas terminantes para defender la dotacion de la infanta, quedó suspendida la discusion y se aprobaron definitivamente los proyectos de ley sobre fuerzas de mar y tierra, autorización para anticipar fondos á las empresas de los ferro-carriles, y pension á doña Josefa de Abella.

Después se leyó una comunicacion del Sr. Artazcos, renunciando el cargo de diputado por el distrito de Vergara.

Se leyó y quedó sobre la mesa el dictamen de la comision sobre el proyecto de ley llamando al servicio de las armas 35,000 hombres: y se dió cuenta de la comision de mensaje para felicitar á S. M., compuesta de los señores siguientes:

Martínez de la Rosa, presidente.—Abades; Santa Ana; Delgado; Capdepon; Modet; Mayans; Garrido; Vidarte; Rodríguez Baa-monde, conde de la Cañada; duque de Villahermosa; Florentino Sanz; Piz; Aparici y Guijarro; Bertran de Lis; Baldasano; Cardero; Benayas; Gasset y Arribalzaga; Avendaño; Zorrilla (D. Ramón); Grandallana; Ramírez; marqués de Santa Cruz de Aguirre.—García Gómez y Goicoechea (D. Ramón), secretarios.—Suplentes.—Suárez Iacan; Neira Montenegro; Semeza; Orovié; Ramírez; Rodríguez Leal.

Se leyó el presupuesto del ministerio de Hacienda, y un voto particular del señor Quintana y otros.

Y en seguida se levantó la sesión del dia para el martes: Continuación de los asuntos pendientes.

SEGUNDA EDICIÓN.

Á LAS DIEZ DE LA NOCHE.

Una vez mas demostró ayer en el Congreso el señor ministro de Hacienda que abe llevar con igual tino las cuestiones

económicas que las discusiones parlamentarias.

Impugnando el Sr. Salaverría el voto particular de los Sres. Madoz, González de la Vega y Figuerola para que se bajaran del presupuesto la partida referente á la señora infanta Doña María de la Concepción, pronunció un brillante discurso en que después de hacer algunas consideraciones generales sobre presupuestos, se concretó á impugnar el voto, y lo hizo con la copia de datos y la fuerza de lógica de que tantas pruebas tiene dadas.

Todo el argumento de los firmantes del voto, dijo S. S., es que la Constitución prevea que la dotación de la casa Real se fije al principio de cada reinado, y que en 1835 la fijaron ya las Cortes. Yo digo que se me presente el voto de las Cortes de 1835 donde se hizo la asignación para todo el reinado. En cambio yo presentaré la que se hizo para 1835, calculando que cuando se aumentasen las necesidades de la casa real se aumentaría la dotación.

En 1814 se asignaron al rey D. Fernando VII 40 millones de dotación personal, la cual siguió hasta 1820. Las Cortes de aquella época la declararon permanente durante el reinado, y se dieron á la Reina y los infantes sus asignaciones particulares. Desde el año 23 en adelante, la asignación del Rey fueron 40 millones, y esa misma asignación percibió la Reina doña Isabel II hasta 1836. Había ocurrido un nuevo reinado, pero no había ley política. Sin embargo, por que no reconoce que el voto de las Cortes de 1821, era la dotación para el reinado de doña Isabel II? No se han restablecido otras leyes de aquella época?

Que en 1834 fuera necesaria ó no el concurso de las Cortes, resulta que la asignación de 40 millones debía ser la permanente en este caso para el reinado de doña Isabel II.

En 1835, el gobierno, teniendo que hacer á la Reina viuda 12 millones de reales de asignación, para haber de sostener los 40 que regían para el Rey, rebajó á 28 millones la dotación para S. M. la Reina.

La comisión propuso 30 millones, y decía en su dictamen: La comisión no ha olvidado que siendo estas asignaciones variables por su naturaleza...

El Sr. Argüelles sostiene que la asignación debía ser menor de los 30 millones, y decía: «Qué se haría si tuvieramos la dicha de ver á doña Isabel II en mayor edad y que tomara estado? Sin duda serían necesarios 50 ó más millones.» Es decir, que el Sr. Argüelles graduaba que cuando se verificasen estas esperanzas, la dotación habría de aumentarse. ¡Y qué sucedió? Que se aprobó una enmienda de los Sres. Montes de Oca, Ullor y otros, fijando en 23 millones la dotación de S. M., con la calidad de la mayor cuando las necesidades de la casa real lo exigiesen. No hay, pues, un voto que resuélva que la asignación sea una asignación definitiva para su reinado. Si se hubiera votado con ese carácter la de 28 millones, podría tener algún fundamento lo que se dice.

En 1843, S. M. en la mayoría, recibió el aumento desde 33 á 35 millones. Resolvieron entonces las Cortes todas las necesidades de la Casa Real? De ninguna manera. Si en 1814 y 1820 se reconocían 40 millones, y el rey no tenía familia, ¿tomo por gracia ser bastante en 1839 la misma cantidad que en el año 20?

El no estar fijada la dotación al principio de cada reinado, explica que las pensiones crezcan según las necesidades. Y señores, si se numberan 150 esos 40 millones en aquella época, el Tesoro no hubiera podido tal vez satisfacerlos sino con atraso. Hoy, que pueden pagarse, y que las necesidades de la Casa Real lo exijen, es necesario aumentar la dotación.

Yo insisto, por tanto, en el argumento capital: que en 1835 no se señalaron 28 millones como dotación definitiva: fué dotación para 1835. Y si la dotación de la casa real es permanente, los señores firmantes del voto, por qué rebajaron en 1835 la asignación ya decretada en 1815, y que ellos tomaron entonces como definitiva. Esta me parece que es una inconsecuencia.

Con la asignación de 34 millones á S. M., y la de los Infantes sus hijos, la dotación de la casa real hoy no escude más que en unos 400,000 reales á la personal que tenía en 1814 el Sr. D. Fernando VII. Comparese el valor del dinero en una y otra época, y tengáse en cuenta que la reina, doña Isabel II, ha disfrutado esa misma pension hasta 1835.

Se dice que la doctrina constitucional y los precedentes rechazan la cantidad peñal, y ya van los señores diputados que no hay precedentes, y que la doctrina constitucional no se ha planteado nunca.

Creo, pues, haber desvanecido todos los fundamentos del voto particular.

Los trabajos del ferro-carril de Madrid á Zaragoza se llevan con una rapidez digna de todo elogio. En las cinco secciones mas próximas á la indicada capital, hay actualmente ocupados 10,000 obreros, número respetable que pocas veces se ha visto reunido en una obra pública de España. La compañía constructora se apresura como se ve, a terminar cuanto antes esa importante vía que tantos bienes ha de reportar al país.

Esto, unido al arreglo que, según tenemos entendido, se ha verificado entre la municipalidad de Zaragoza y la empresa del camino, sobre las diferencias suscitadas acerca del emplazamiento de la estación de aquel punto, son motivos fundados para creer que la linea se construirá muy pronto, una vez armonizados los intereses que por un momento se creyeron encontrados;

y el país, así como las empresas de los de-

más caminos que empalmarán con la linea general recibirán á su vez las ventajas de una rápida construcción, y con ellas el desarrollo de los intereses del comercio de la industria y de la producción en general.

De los datos comparativos de la criminalidad en España y Francia leídos en el Senado por el señor ministro de Gracia y Justicia, resultan noticias muy curiosas. Estos datos están tomados de nuestra estadística criminal de 1839 y la francesa de 1858, que es la última que ha visto la luz pública. En España han sido condenados 24,250 delincuentes, y en Francia por crímenes y delitos 196,970. De manera que contando nuestra población, según el censo de 1857, 15,464,340 habitantes, y la de Francia 36,039,364 según el censo de 1856, resulta que por cada 10,000 almas España ha tenido 15,68 delincuentes, y Francia 54,63; ó lo que es lo mismo, en España un delincuente por 637,16 habitantes, y en Francia uno por 182,96. En España han ocurrido 198 suicidios, y en Francia 3,903; es decir, que hemos tenido por cada 10,000 habitantes 0,12, y en el vecino imperio 1,08 ó sean 0,95 de diferencia en favor de España. En nuestra nación han muerto de hambre, de sed, de frío ó de fatiga 53 individuos, y en Francia 131.

De Nápoles escriben con fecha 24. *La Opinion de Valencia* que Garibaldi espera una legión española de mil hombres, y que para su conducción habrá girado ya 25,000 francos, añadiendo que debían haber pasado ya á Barcelona y Alicante dos vapores italianos con objeto de recibir dicha legión. No damos crédito á estas noticias.

Se ha suspendido por indisposición del señor Pastor, que debía presidirla, la reunión de economistas convocada para hoy en la Bolsa.

El maestro Pepoli, comisario real de la Umbría, ha establecido una aduana en la nueva frontera del Estado Pontificio, donde creará una oficina para la percepción de derechos en el Passo de Correse, á veinte y dos millas de Roma, de modo que desde la cimbra del Capitolio se puede ver fletar el pabellón piemontés. Ha llegado de París la orden de que el general en jefe del ejército se abstenga de esta ocupación. El gobierno pontificio insiste en que se ocupe al menos la ciudad de Acquapendente, de la provincia de Viterbo; pero hasta ahora el general Goyon no ha creído deber enviar en esta dirección mas que una columna francesa; un dia se ve enarbolado en Acquapendente el pabellón piemontés y al dia siguiente las armas del Papa vuelven á establecerse.

Según escriben de Roma con fecha del 6, se ha devanecido por completo la esperanza que tenía el gobierno pontificio de ver á Orvieto ocupado por los franceses. Ha llegado de París la orden de que el general en jefe del ejército se abstenga de esta ocupación. El gobierno pontificio insiste en que se ocupe al menos la ciudad de Acquapendente, de la provincia de Viterbo; pero hasta ahora el general Goyon no ha creido deber enviar en esta dirección mas que una columna francesa; un dia se ve enarbolado en Acquapendente el pabellón piemontés y al dia siguiente las armas del Papa vuelven á establecerse.

La Umbría está tranquila, á excepcion de las ciudades de Terni y de Perusa, donde el movimiento en favor del Piemonte es muy pronunciado. El nuevo gobierno ha aumentado en un décimo la contribución directa, pero ha abolido el derecho sobre la maquila.

El corresponsal de *La Esperanza* en Roma refiere una conversación habida el dia 8 entre un personaje á quien no nombró y un prelado alemán; es de advertir que el corresponsal garantiza la exactitud de dicho diálogo.

—Qué resultado os figuras, señor obispo, dijo el personaje que tendrá todo esto? —Fácil es preverlo. Que los piemonteses entrarán pronto en Roma. —Y qué hará el Papa en ese caso? —Qué hará el Papa? Marcharé. —No comprendo por qué se habla de marchar, por qué no habla de permanecer aquí en buenas relaciones con Victor Manuel que ocuparía el Quirinal, mientras el Papa ocuparía el Vaticano. Permitidme replicaros que no sabéis lo que estáis diciendo. Nunca el Papa será subdito del rey del Piemonte. O la soberanía, ó las Casas.

Pio IX, ni puede salir ni saldrá de

este mundo, y ya no se ha querido detener en aquella y otras plazas de Europa, vulnándose de algunos periódicos financieros influidos por personas no muy adictas á los intereses presentes de España. Un hombre, cuyos intereses están intimamente ligados con los de España, que ha trabajado por levantar con

los hermanos y mimos aun será patriarca de Avignon, Roma con la soberanía ó las Casas, con el martirio: no está en poder de nadie hacer otra cosa.

Así concluyó el culegio, que no tendría importancia sin el punto en que tuvo lugar y los personajes entre quienes se encontró.

La Esperanza publica una carta de Roma, fechada el 9 del actual, en la que se dice que aún se estaban haciendo comentarios sobre la entrevista de Varsovia.

A pesar, dice, de que hasta ahora no se ha visto ningún efecto de ella, se sostiene con insistencia que no tardarán en presentarse. Se fundan muchos para sostener esto y para explicar la impunidad, en el hecho de que después del Congreso de Ulma en 1851, el secreto del tratado en virtud del cual la Rusia garantizaba al Austria sus posesiones de Italia, no se conoció hasta bastante tiempo después.

Según tiene entendido uno de nuestros colegas, en la Casa de Moneda se van á acuñar diariamente dos millones de reales en doblones de oro de cinco duros, para ponerlos en circulación, y evitar por este medio, en lo posible, la extracción de plata que hay ahora para el extranjero.

Con motivo de ser mañana les días de S. M. la Reina, habrá hoy á las ocho de la noche serenata en la plaza del palacio.

Se ha hablado mucho en los círculos políticos de París de un importante artículo próximo a aparecer en el *Monitor* dando á conocer claramente la política del gobierno francés que á tan variadas interpretaciones se ha prestado en estos últimos tiempos. Parece que el pensamiento había sido aprobado por todos los ministros, pero no ha sido acogido bien por el emperador; por lo cual no se publicará el artículo.

Dicen de Turín el 10: Garibaldi salió de Nápoles para Capriera acompañado de su amigo el coronel Beider. Es inútil ocultar la verdad haciendo creer que existe algún acuerdo entre el rey Victor Manuel y el ex-dictador de las Dos Sicilias. Advírtase que este marcha sin haber sido nombrado ni mariscal, ni duque, ni conde ni caballero de la Anunciata. Todo esto le ha sido ofrecido con insistencia pero, Garibaldi ha rogado al rey que no le pusiera en el caso de contestar con un desaire público a tantos favores, y ha sido preciso cerrar ante una voluntad tan energicamente manifestada.

La presencia en Turin de Kosset y los generales Klapka y Tiwi tiene, según un corresponsal de la *Independencia*, una explicación muy sencilla. Significa que el gobierno sardo, convencido del aislamiento en que va á verse en la lucha contra Austria, (lucha que nadie duda llegará mas ó menos pronto), trata de no quedarse, reduciendo á sus propias fuerzas, y se dispone á aceptar el auxilio que hace largo tiempo le ofrecen los jefes de la revolución húngara.

Con arreglo á la nueva circunscripción electoral del reino italiano, las ciudades de Turin, Génova y Milán tendrán cuatro diputados cada una; Florencia, tres, y Nápoles, siete.

La sociedad de la emigración veneziana establecida en Turin, ha elegido por presidente suyo honorario por aclamación, al general Garibaldi.

Las noticias de Venecia anuncian que la policía, con objeto de impedir cualquier manifestación, ha prohibido las máscaras y bailes públicos durante el Carnaval.

Los asentistas militares de Cerdeña han recibido orden de preparar 5,000 uniformes húngaros. Creése que se formará una brigada de esos excelentes soldados, tomando por núcleo los que tanto se distinguieron en las filas de Garibaldi.

Han sido enviados á Bergamo 5,000 prisioneros napolitanos, los cuales han sido organizados en nuevos batallones.

Ha llegado á esta corte procedente de París el Sr. D. José Güell y Rearte. S. A. la infanta doña Josefa ha quedado en la capital de Francia, á donde regresará pronto su esposo.

Se habla de abrirse en Turin una suscripción para regular una goleta á Garibaldi, que mostró muchas veces deseos de poca seriedad. Cartas recibidas de París anuncian que el movimiento ascendente de nuestros fieles se ha querido detener en aquella y otras plazas de Europa, vulnándose de algunos periódicos financieros influidos por personas no muy adictas á los intereses presentes de España. Un hombre, cuyos intereses están intimamente ligados con los de España, que ha trabajado por levantar con

sus relaciones y sus recursos nuestro crédito en el extranjero, Mr. Leopold Werner, ha dirigido á la prensa, para oponerse á los movimientos de baja, una carta que es la mas energética defensa, que se puede hacer del honor de España. Mr. Werner atribuye conjuntamente el lisonjero estado de nuestro crédito, á cuyo desarrollo han contribuido, en su concepto, la desamortización, la libertad de interés del dinero, la creación de bancos y otras medidas de las Cortes Constituyentes. Estas apreciaciones exactas e imparciales del comunicante han restablecido la confianza, y una vez difundida, naturalmente han subido los fondos españoles, cuyo valor aumentará progresivamente si neutrales en la política extranjera liberalizamos nuestras aduanas, seguimos perseverantes la grande empresa de caminos de hierro y nos ocupamos de crear nuevas instituciones de crédito.

TERCERA EDICIÓN.

A LAS DOS DE LA MADRUGADA.

Anoche recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS del extranjero:

Marsella.—Nápoles 13.—Ha habido reuniones tumultuosas donde se gritaba ¡Viva Garibaldi! abajo Farini! Los alborotadores han sido dispersados y se ha prohibido la demolición del fuerte de San Telmo.

Nápoles 16.—El rey en una orden del día manifiesta que el ejército garibaldino ha merecido bien de la patria y manda proceder á su reorganización.

